

COMUNICADO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES EN SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR PARTO

Conforme dispone la Orden de convocatoria, serán citadas a una segunda convocatoria aquellas personas aspirantes que se encuentren en situación de parto o próximo a este y no les sea posible acudir a la primera prueba.

Se tendrá en cuenta esta circunstancia a quienes acrediten, con informe del facultativo, tal imposibilidad por ingreso hospitalario previo o posterior al dicho parto o imposibilidad absoluta para presentarse a las pruebas.

Se presentará declaración responsable (**Anexo**), disponible en la web de la Consejería, con antelación a la celebración de las pruebas, día 18 de junio de 2022, e informe acreditativo tan pronto como sea posible y, en todo caso, como máximo en los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de las pruebas.

Acceso directo al Anexo:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/personal/docente/oferta/oposiciones/maestros/2022/comunicado-para-las-personas-aspirantes-en-situacion-excepcional-por-parto/ANEXO_Declaracion_parto.pdf

Acceso al formulario en Alisios para presentación del Anexo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/Alisios/AlisiosWeb/code/GestionarIncidencias/EnviarIncidencia.aspx?PR=-2147483497&T=814>

Gracias por su atención.